

Xavier, M. E., Ribeiro, M. L., & Noronha, O. M. (1994). *História da Educação: A Escola no Brasil*. São Paulo: FTD.

### 5.11.

#### **Título:**

**La calidad reconocida en la docencia bajo el referente de acreditación: la experiencia de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Baja California**

#### **Autor/a (es/as):**

García, Joaquín Vázquez [Universidad Autonoma De Baja California]

Bastidas Valdez, Blanca Verónica [Universidad Autonoma De Baja California]

Hirales Pacheco, Maura [Universidad Autonoma De Baja California]

Botello Valle, Lourdes Rocío [Universidad Autonoma De Baja California]

León Romero, Alma Adriana [Universidad Autonoma De Baja California]

#### **Resumo:**

##### **Problemática**

Las evaluaciones de los referentes de la calidad educativa en el caso de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Baja California (2004, 2006, 2011) por los organismos acreditadores debe favorecer la observación de las recomendaciones emitidas en los procesos de auscultación, el alcance de metas y objetivos cuya finalidad sea la mejora académica y administrativa, así como el planteamiento de la prospectiva del programa educativo. Se identifica la pertinencia de la participación institucional en los procesos de acreditación, sin embargo dicha función -si bien se reconoce que es incipiente- enumera problemáticas relacionadas con la cobertura metodológica del proceso, factores económicos, de asimilación de la cultura de calidad y preparación del personal. Los resultados provocados con la acreditación delimitan acciones como la participación de recursos extraordinarios para el desarrollo de proyectos y el crecimiento de indicadores de calidad (representado en infraestructura, becas, estímulos académicos, formación docente y profesionalización), de ahí la necesidad de integrar al contexto universitario para exponer los lineamientos establecidos en el

modelo educativo, en las políticas vinculadas con el desarrollo docente y en el cumplimiento de las competencias definidas en el curriculum.

### **Metodología**

Se analizan los informes relacionados con tres procesos de acreditación de un programa de licenciatura (2004, 2006, 2011) a partir del desarrollo de los marcos de referencia específicos a los organismos acreditadores, los documentos de evaluación y el análisis del proceso final con la identificación de las categorías evaluadas. Se determina a través de un estudio comparativo cuáles son las recomendaciones relacionadas con el ejercicio de la docencia, la pertinencia de la formación docente y el impacto en la calidad educativa reconocida en la evaluación externa otorgada.

### **Pertinencia y relevancia de la investigación**

La acreditación en educación superior en México establece relevancia debido a los compromisos contraídos por las instituciones a partir de la inclusión de las políticas de calidad existentes. Bajo tal referencia se considera primordial investigar cómo se cubren los indicadores de calidad relacionados con las categorías de normatividad y políticas institucionales, cultura de la planeación y evaluación institucionales, propuesta educativa, modelo educativo, plan de estudios, alumnado, profesorado, fortalecimiento de la formación integral, infraestructura y equipamiento, resultados educativos, así como la producción académica. El conocimiento de las condiciones presentes en los procesos educativos redunda en la identificación de áreas de oportunidad para solventar las recomendaciones dispuestas en la acreditación reciente y apoyar la toma de decisiones para integrar la propuesta de formación de los profesores, la contratación de docentes y el desarrollo de la docencia en las áreas formativas.

### **Relación con el área de producción**

En el país se evalúa en dos vertientes, la generada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y la establecida por el Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación A.C. (CEPPE), por ello existe una relación directa con la gestión del proceso, la información concentrada en las categorías y la coordinación del programa de licenciatura señalado.

### **Palavras-chave:**

Acreditación, Educación Superior, Calidad.

## **Problemática**

Las evaluaciones de los referentes de la calidad educativa en el caso de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Baja California (2004, 2006, 2011) por los organismos acreditadores debe favorecer la observación de las recomendaciones emitidas en los procesos de auscultación, el alcance de metas y objetivos cuya finalidad sea la mejora académica y administrativa, así como el planteamiento de la prospectiva del programa educativo. Se identifica la pertinencia de la participación institucional en los procesos de acreditación, sin embargo dicha función -si bien se reconoce que es incipiente- enumera problemáticas relacionadas con la cobertura metodológica del proceso, factores económicos, de asimilación de la cultura de calidad y preparación del personal. Los resultados provocados con la acreditación delimitan acciones como la participación de recursos extraordinarios para el desarrollo de proyectos y el crecimiento de indicadores de calidad (representado en infraestructura, becas, estímulos académicos, formación docente y profesionalización), de ahí la necesidad de integrar al contexto universitario para exponer los lineamientos establecidos en el modelo educativo, en las políticas vinculadas con el desarrollo docente y en el cumplimiento de las competencias definidas en el currículum.

## **Metodología**

Se analizan los informes relacionados con tres procesos de acreditación de un programa de licenciatura (2004, 2006, 2011) a partir del desarrollo de los marcos de referencia específicos a los organismos acreditadores, los documentos de evaluación y el análisis del proceso final con la identificación de las categorías evaluadas. Se determina a través de un estudio comparativo cuáles son las recomendaciones relacionadas con el ejercicio de la docencia, la pertinencia de la formación docente y el impacto en la calidad educativa reconocida en la evaluación externa otorgada.

La acreditación en educación superior en México establece relevancia debido a los compromisos contraídos por las instituciones a partir de la inclusión de las políticas de calidad existentes. Bajo tal referencia se considera primordial investigar cómo se cubren los indicadores de calidad relacionados con las categorías de normatividad y políticas institucionales, cultura de la planeación y evaluación institucionales, propuesta educativa, modelo educativo, plan de estudios, alumnado, profesorado, fortalecimiento de la formación integral, infraestructura y equipamiento, resultados educativos, así como la producción académica. El conocimiento de las condiciones presentes en los procesos educativos redundará en la identificación de áreas de oportunidad para solventar las recomendaciones dispuestas en la acreditación reciente y apoyar la toma de decisiones para integrar la propuesta de formación de los profesores, la contratación de docentes y el desarrollo de la docencia en las áreas formativas.

En el país se evalúa en dos vertientes, la generada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y la establecida por el Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación A.C. (CEPPE), por ello existe una relación directa con la gestión del proceso, la información concentrada en las categoría y la coordinación del programa de licenciatura señalado.

### **Contextualización**

La Universidad Autónoma de Baja California, desde su fundación en 1957, representa la Máxima Casa de Estudios de la población asentada en la entidad más alejada del centro del país. El Estado Libre y Soberano de Baja California se constituye en 1952, razón por la cual ambas historias caminan paralelas en la búsqueda de propuestas para desarrollar la vida cultural, científica y académica en la región. Con unidades y campi en todos los municipios, la UABC sostiene una matrícula de aproximadamente 50,000 estudiantes.

En 1978 se establece la Escuela de Ciencias de la Educación con la oferta del programa de Licenciatura en Ciencias de la Educación. En dicha unidad académica se incorporan las licenciaturas en Psicología (1985) y Ciencias de la Comunicación (1986). En ese último año se reestructura el curriculum de Ciencias de la Educación. En 1993 se plantea en sesión de Consejo Universitario la propuesta del Plan de Flexibilización Curricular, mismo que integra un esquema de área básica, área disciplinaria y área profesional, con asignaturas compartidas entre las tres licenciaturas y además se contempla la ubicación de la Licenciatura en Sociología, que pertenecía a la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas. Las condiciones académicas postulan el cambio de nombre de la unidad por el de Facultad de Ciencias Humanas. En 2003 se realizan los trabajos de reestructuración curricular bajo el Modelo Curricular Flexible por Competencias, con la innovación de la apertura de la modalidad semiescolarizada, un curriculum que incrusta la formación transversal en investigación, además se comparte un tronco común y se continúa con las etapas disciplinaria y profesional. En 2009 se autoriza la integración de la Licenciatura en Historia.

La facultad mantiene sus programas de licenciatura que cumplen los requisitos de evaluación acreditados ante sus organismos respectivos.

Licenciatura en Ciencias de la Educación. Acreditado en 2006 por la Asociación para la Acreditación y Certificación de las Ciencias Sociales A.C. (ACCECISO). Acreditado en 2011 por el Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación A.C. (CEPPE).

Licenciatura en Psicología. Acreditado en 2004 y reacreditado en 2009 por el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología A.C. (CNEIP).

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Acreditado por ACCECISO en 2006. Acreditado por el Consejo para la Acreditación de la Comunicación A.C.(CONAC) en 2011.

Licenciatura en Sociología. Acreditado en 2006. Reacreditado por ACCECISO en 2011.

### **Contexto teórico de la acreditación**

Van Vugh (1993) indica que la acreditación *“es un proceso en el cual un grupo externo juzga el nivel de calidad de uno o más programas específicos de una institución de educación superior, mediante el uso de estándares preestablecidos”*. Bajo tal referencia, la acreditación soslaya la necesidad y demanda de la legitimación de los actores investidos para las tareas de evaluar el conjunto de indicadores consensados sobre los que se habrá de laborar. Las prácticas institucionales de observación al interior y bajo la forma de grupos de trabajo internos da paso a nuevas formas de expresión de la cultura administrativa y de investigación en el campo evaluativo. Desde principios de los años ochenta del siglo pasado y en el marco de la modernización educativa se avizora una tendencia hacia la evaluación, que cristaliza con la conformación de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) en 1989. Martínez, (2008) señala que *“entendemos por acreditación la forma de regulación, cuya finalidad principal es garantizar que las IES cumplan una serie de estándares, criterios y compromisos adquiridos con la sociedad en su conjunto. Por lo tanto, la acreditación no solo debe estar relacionada con el control de la calidad sino también, con la mejora de los servicios que ofrecen las IES, para dar respuesta a las demandas de la sociedad. Esto quiere decir que, las instituciones de educación superior deben estar constantemente revisando los servicios que ofertan para adaptarlos a las constantes demandas y compromisos sociales”*.

Se reconoce que el cumplimiento de estándares trae consigo el apego a una metodología convenida en lo plural para su aplicación de diversidad de contextos pero el papel de la acreditación y de las valoraciones de los acreditadores se configurará a partir de la observación sensible de las evidencias y resultados promovidos por las instituciones educativas. El entendimiento de las formas de organización de las IES, aún en el ejercicio de la autonomía, ceden paso a fórmulas extendidas en el marco universitario de avanzada en cuanto a tendencias modernizadoras, como el caso de la evaluación de la calidad y la conjunción de actores especializados en las funciones de evaluar. Bajo ese tenor, Betancurt (1996), asevera que en el sistemas de evaluación en México puede considerarse como un híbrido de los denominados *de ordenamiento funcional; de distribución presupuestal; y de contracción del Estado*. La atribución evaluativa dispuesta a la Secretaría de Educación Pública, a las universidades y centros docentes públicos ahora converge con un modelo compuesto por representantes de distintas instituciones y asociaciones académicas con la finalidad de compaginar la participación imparcial y equitativa, a través de

la aplicación de los conocimientos especializados en su área científica y bajo la tutela de los objetivos e intereses de la calidad reconocida por sus iguales. Por un lado la instrumentación de marcos de referencia metodológicos imprimen requerimientos para avalar la búsqueda de la calidad académica a través de la evaluación, primero como tendencia, luego como política hacia las instituciones de educación Superior (Mendoza, 1997). Para algunos autores, como Izquierdo (2000), los rasgos competitivos en relación con el futuro financiamiento vía las evaluaciones acerca a una lógica de mercado universitario, donde compiten las instituciones educativas por la prestación de los servicios a diferentes sectores, quizás lejos de la concepción humanística y científica con la cual emergen las *universitas magistrorum et scholarium*.

### **Antecedentes de la acreditación de programas en Educación y Humanidades**

La acreditación del programa de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias Humanas, dependiente de la Universidad Autónoma de Baja California –campus Mexicali, genera una aproximación a los indicadores de calidad previstos por los organismos acreditadores que para el efecto son reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), organismo creado en el año 2000.

En el caso de la licenciatura, se presentó la autoevaluación correspondiente ante ACCECISO en el año 2005. En tal oportunidad y al no existir un organismo acreditador facultado para evaluar los programas en el área de Ciencias de la Educación, se autoriza a la ACCECISO iniciar los procesos en el área.

### **Organismos evaluadores en el área de Educación y Humanidades**

#### **a) Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.**

En 1991, bajo la dependencia de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) y como parte de una concertación entre la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior A.C. (ANUIES) se constituyen los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior A.C. (CIEES).

Para el efecto se integran los denominados Comités que tendrán a su cargo el desarrollo de los trabajos vinculados a la autoevaluación institucional, la evaluación interinstitucional por pares académicos y la evaluación global del sistema y subsistemas de educación superior. En 1991 se instalan los comités de Administración, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Naturales y Exactas, así como el de Ingeniería y Tecnología. En 1993 se organizan los comités de Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y

Administrativas, Educación y Humanidades, además del Comité de Difusión y Extensión de la Cultura. En 1994 corresponde integrar al Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

Según los datos aportados en el portal de los CIEES, desde 1996 se han evaluado 391 programas educativos a nivel licenciatura en Educación y Humanidades, que concentra profesiones como Ciencias de la Educación, Pedagogía, Educación, Educación Primaria, Educación Preescolar, Intervención Educativa, Educación Secundaria, Educación Telesecundaria, Educación Secundaria, Psicopedagogía, Archivonomía, Bibliotecología, Historia, Filosofía, Letras, Educación Física, Lenguas Extranjeras, Enseñanza del Inglés, Lengua y Literatura Hispanoamericana, Lengua y Literatura Modernas, Lengua Inglesa, Lengua Francesa, Lingüística, Artes (Danza, Teatro, Música), Literatura, Psicología Educativa, Antropología, Ciencias de la Información, Desarrollo Sustentable, Lengua y Cultura, Comunicación Intercultural, Artes Visuales, por citar las referencias concentradoras de las denominaciones de los programas. La atención en este rubro se ubica en la recurrencia que poseen las instituciones de educación normal y de formación del magisterio al optar por los CIEES para efectos de su evaluación diagnóstica.

Se documenta que son 140 programas relacionados con educación normal que obtuvieron la categoría de nivel 1. Se explica que tal denominación conjunta los siguientes elementos:

***Nivel 1:** Nivel máximo que otorgan los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) a un programa educativo o carrera de educación superior en relación con su calidad. Los CIEES asignan además los niveles 2 y 3, los cuales se aplican para los programas, que requieren acciones para mejorar en su calidad educativa. Es equivalente a la acreditación. En México, se aplica la denominación programa reconocido por su buena calidad a los programas con el Nivel 1 de los CIEES y/o acreditado por Organismos o agencias reconocidas por el COPAES.*

A la vez, en el mismo nivel quedan ubicados 33 programas de licenciatura adscritos a 21 instituciones de educación superior, tres de ellas particulares

Cuadro no. 1. Programas de licenciatura evaluados por los CIEES con nivel 1.

| Institución                                   | Programa | Fecha de evaluación |
|---|----------|---------------------|
| Instituto Tecnológico de Sonora – Cd. Obregón | LCE      | 21/05/2007          |
| Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca  | LCE      | 21/11/2007*         |
| Universidad Autónoma de Chiapas – Tuxtla Gtz. | LCE      | 28/04/2008*         |
| Universidad Autónoma de Nayarit - Xalisco     | LCE      | 03/11/2006          |
| Universidad Autónoma de Nuevo León – Mty.     | LE       | 15/03/2011          |
| Universidad Autónoma de Sinaloa - Culiacán    | LCE      | 16/12/1999*         |
| Universidad Autónoma de Tamaulipas            | LCE      | 05/06/2006          |
| Universidad Autónoma de Yucatán - Mérida      | LCE      | 27/06/2002*         |
| Universidad Autónoma de Yucatán - Tizimín     | LCE      | 01/11/2003          |

|   |      |             |
|---|------|-------------|
| Universidad Autónoma del Carmen   | LE   | 03/04/2009* |
| Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo                                      | LCE  | 18/09/2006  |
| Universidad Autónoma del Estado de Morelos                                      | LD   | 26/03/2009  |
| Universidad Autónoma del Estado de Morelos                                      | LCE  | 26/03/2009  |
| Universidad de Colima – Villa de Alvarez  | LP   | 22/07/2002* |
| Universidad de Guadalajara – Campus Virtual                                     | LE   | 28/11/2008  |
| Universidad de Guanajuato - Guanajuato  | LE   | 25/07/2006  |
| Instituto Tecnológico de Sonora - Guaymas                                       | LCE  | 14/04/2011  |
| Universidad Juárez Autónoma de Tabasco  | LCE  | 05/06/2006* |
| Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Estudios Superiores Acatlán | LP   | 26/03/2007  |
| Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Estudios Superiores Aragón  | LP   | 05/09/2007* |
| Universidad Nacional Autónoma de México C.U.                                    | LP   | 01/06/2008  |
| Universidad Pedagógica Nacional - Tlalpan                                       | LAED | 05/07/2006  |
| Universidad Pedagógica Nacional - Tlalpan                                       | LP   | 05/07/2006  |
| Universidad Pedagógica Nacional – Mazatlán                                      | LIE  | 11/06/2009  |
| Universidad Veracruzana - Veracruz  | LP   | 01/01/1996* |
| Universidad Veracruzana - Xalapa  | LP   | 01/01/1996  |
| Universidad Veracruzana – Poza Rica   | LP   | 18/01/2008* |
| Universidad Veracruzana - Xalapa  | LP   | 03/11/2010  |
| Instituto de Estudios Superiores de Chiapas                                     | LCE  | 02/11/2008  |
| Universidad del Golfo de México - Tuxpan  | LP   | 21/11/2007  |
| Universidad del Golfo de México – Martínez de la Torre                          | LP   | 21/11/2007  |
| Universidad del Golfo de México – San Andrés                                    | LP   | 19/06/2008  |
| Universidad Iberoamericana – Golfo Centro                                       | LE   | 15/12/1999  |

Fuente: Elaboración propia con Información presentada por CIEES. <http://www.ciees.org.mx>

LE- Licenciado en Educación; LCE- Licenciado en Ciencias de la Educación; LP- Licenciado en Pedagogía; LAP- Licenciado en Asesoría Psicopedagógica; LEP- Licenciado en Educación Especial LPE- Licenciado en Procesos Educativos; LD- Licenciado en Docencia; LAED – Licenciado en Administración Educativa; LIE- Licenciado en Intervención Educativa

Los programas evaluados por CIEES favorecen el cumplimiento preparatorio de la autoevaluación, que en el área de Educación y Humanidades especifica que diez programas prosiguieron con el proceso de acreditación ante CEPPE y sólo uno de ellos ante ACCECISO.

Cabe mencionar que las instituciones de educación superior pueden recurrir al proceso de evaluación por los CIEES para promover una fase diagnóstica que permita conocer las condiciones del programa y de esa forma identificar el grado de pertinencia con el marco de referencia utilizado por el organismo acreditador en el área, sin embargo se hace notar que no es requisito tal procedimiento para contratar los servicios de los organismos acreditadores debido a la libre elección de los mismos cuando se consideren preparadas las instituciones en dichos aspectos.

## **B) La Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales A.C.**

El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES), organismo creado en el año 2000 y cuyo objetivo es:

*fungir como una instancia reconocida por el Gobierno Federal para conferir reconocimiento formal a organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos de educación superior que se ofrezcan en instituciones públicas y particulares.*

Faculta en el año 2003 a la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales A.C. para evaluar programas de licenciatura en las disciplinas de Ciencia Política, Sociología, Trabajo Social, Relaciones Internacionales, Antropología, Administración Pública, Comunicación, Geografía, Ciencias de la Información Documental y Bibliotecología. Si bien el área de Educación y Humanidades no aparece relacionada, en 2005 COPAES autorizó la atención para los programas de Ciencias de la Educación, ante la inexistencia de un organismo que desarrollara los procesos respectivos.

En la fase previa al surgimiento del organismo acreditador para los programas de Educación y Pedagogía, se evalúan cinco licenciaturas en el mismo número de instituciones en el periodo comprendido de 2005 a 2008. Se prevé que en su oportunidad, al tener un organismo propio, los trabajos se realizarán ante la instancia dispuesta para el efecto. En ese lapso se otorga la acreditación a cuatro instituciones públicas y a una particular.

Cuadro no. 2. Programas de licenciatura acreditados por ACCECISO.

| <b>Institución</b>  | <b>Programa</b> | <b>Vigencia</b> |
|---|-----------------|-----------------|
| Universidad Autónoma de Coahuila                          | LCE             | 2005-2010       |
| Universidad Autónoma de Baja California - MXL             | LCE             | 2006-2011       |
| Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo                | LCE             | 2007-2012       |
| Universidad Autónoma de Tlaxcala                          | LCE             | 2007-2012       |
| Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente | LCE             | 2008-2013       |

Fuente: Elaboración propia con Información presentada por ACCECISO. <http://www.acceciso.org.mx>

LCE-Licenciado en Ciencias de la Educación

## **c) El Comité para la Evaluación de Pedagogía y Educación A.C.**

El COPAES autoriza la creación del organismo acreditador para el área de Pedagogía y Ciencias de la Educación en el país el día 12 de diciembre de 2007, con la denominación de Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación A.C. El respaldo académico de la Asociación Nacional de Escuelas y Facultades de Educación y Pedagogía A.C. (ANEFEP) representa un aspecto nodal para el

surgimiento del organismo debido a que a la par se incrusta en la cultura evaluativa la participación de instituciones de las diferentes entidades del país.

Según los registros publicados en el sitio web del organismo, la primer acreditación se otorga en diciembre de 2008 a la Universidad Autónoma de Yucatán para la Licenciatura en Educación.

A junio de 2011, son 20 programas acreditados en igual número de instituciones, 15 de ellos de carácter público y cinco particulares.

Cuadro no. 3. Programas de licenciatura acreditados por CEPPE.

| <b>Institución</b>   | <b>Programa</b> | <b>Vigencia</b> |
|--|-----------------|-----------------|
| Universidad Autónoma de Yucatán -Mérida                    | LE              | 2013-12-11      |
| Universidad de Colima - Villa de Alvarez                   | LP              | 2014-03-06      |
| Universidad Panamericana – Ciudad de México                | LP              | 2014-03-06      |
| Universidad Anáhuac - Huixquilucan                         | LP              | 2014-05-18      |
| Universidad Autónoma de Sinaloa - Culiacán                 | LCE             | 2014-05-18      |
| Universidad Autónoma de Aguascalientes                     | LAP             | 2014-07-03      |
| Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca               | LCE             | 2014-07-03      |
| Universidad Autónoma de Tlaxcala                           | LEE             | 2014-07-03      |
| Universidad Veracruzana -Veracruz                          | LP              | 2014-07-03      |
| Universidad Iberoamericana - Puebla                        | LPE             | 2014-11-06      |
| Universidad Nacional Autónoma de México FES Aragón         | LP              | 2014-11-06      |
| Universidad Autónoma de Chiapas – Tuxtla Gtz.              | LP              | 2015-01-15      |
| Universidad Juárez Autónoma de Tabasco                     | LCE             | 2014-12-10      |
| Universidad Autónoma de Nayarit - Tepic                    | LCE             | 2015-02-20      |
| Universidad Cristóbal Colón - Veracruz                     | LCE             | 2015-02-20      |
| Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla - Puebla | LP              | 2015-10-07      |
| Universidad Autónoma de Baja California - Mexicali         | LAP             | 2015-10-07      |
| Universidad Veracruzana – Poza Rica                        | LP              | 2015-12-16      |
| Universidad Autónoma del Carmen                            | LE              | 2015-12-16      |
| Universidad Autónoma de Baja California - Mexicali         | LCE             | 2016-06-02      |

Fuente: Elaboración propia con Información presentada por CEPPE. <http://www.ceppe.org.mx>

LE- Licenciado en Educación; LCE- Licenciado en Ciencias de la Educación; LP- Licenciado en Pedagogía; LAP- Licenciado en Asesoría Psicopedagógica; LEP- Licenciado en Educación Especial; LPE- Licenciado en Procesos Educativos

### **Elementos que integran los marcos de referencia para la evaluación**

La información que se ha presentado en los procesos de evaluación ante los organismos acreditadores se vincula con las siguientes categorías, de las cuales se desprenden diversos indicadores y evidencias como documentos, manuales, materiales diversos, impresos, por citar algunos.

| <b>CIEES -2004</b>        | <b>ACCECISO - 2005</b>                                 | <b>CEPPE - 2011</b>                                   |
|---------------------------|--|---|
| Historia y contexto       | Contexto regional e institucional                      | Normatividad y políticas institucionales              |
| Normatividad              | Personal académico                                     | Cultura de la planeación y evaluación institucionales |
| Resultados                | Plan y programa de estudios                            | Propuesta educativa                                   |
| Formación y apoyo docente | Proceso de enseñanza aprendizaje                       | a. Modelo educativo                                   |
| Planta académica          | Alumnado   | b. Plan de estudios                                   |
| Investigación             | Eficiencia terminal                                    | Alumnado  |
| Infraestructura           | Infraestructura y equipamiento                         | Profesorado   |
| Trabajo colegiado         | Investigación  | Fortalecimiento de la formación integral              |
| Vinculación               | Vinculación y educación continua                       | Infraestructura y equipamiento                        |
| Evaluación y renovación   | Planeación y organización de la facultad               | Resultados educativos                                 |
|                           | Administración académica y financiamiento de la unidad | Producción académica                                  |
|                           |  | a. Docencia   |
|                           |  | b. Investigación                                      |

### **Recomendaciones generadas por los CIEES**

Los CIEES extendieron 29 recomendaciones durante el diagnóstico que se realizó en 2004 al programa. Se anotan y se complementa con las acciones que en la facultad se siguen para responder a la evaluación dispuesta.

| <b>Recomendación de los CIEES 2004</b>   | <b>Acciones generadas a 2011</b>   |
|--|--|
| Fortalecer la valoración y proyección del programa a partir de que éste cuente con un plan de estudios interdisciplinarios.  | El programa se desarrolla como una opción distinta a las escuelas normales, se consolida el modelo curricular flexible por competencias. |
| Integrar en una sola dependencia de la UABC los programas del campo de la educación, para una mejor utilización de la infraestructura física y de recursos humanos, así como consolidar cuerpo de conocimiento del área. | Se consolida la DES de Ciencias de la Educación y Humanidades en la UABC   |

|   |   |
|---|---|
| Mejorar la administración académica del programa, como es la operación del control administrativo del proceso de inscripción, permanencia, cambio y egreso de la licenciatura en Ciencias de la Educación | Se dispone de un módulo de inscripciones de subasta en línea, con calendario definido para cada unidad académica.   |
| Se sugiere preparar a los alumnos en otras áreas del campo educativo, además de la docencia y la formación como administradores educativos.   | El plan de estudios por competencias favorece la vinculación con los diferentes sectores.   |
| Supervisar que el sistema de consejería académica funcione como está previsto en apoyo del plan de estudios y atención a los intereses de los estudiantes.  | El profesorado de tiempo completo fue capacitado en el modelo de tutorías y funge como tutor.   |
| Propiciar una mejor integración de las asignaturas de las áreas: básica, disciplinaria y profesional a fin de conseguir la interacción y consolidación de ésta en los perfiles profesionales.             | La apertura del Modelo Flexible por Competencias indica la existencia de eje transversal e interdisciplinario en la formación. No se depende sólo de la matrícula de la carrera para la apertura de cursos.                                 |
| Considerar los estudios de seguimiento de egresados con fines de actualización curricular, así como contrastar los objetivos del perfil profesional propuesto con la realidad laboral de los egresados.   | Si bien se tiene acercamientos con los egresados a través de la coordinación de esa área en la facultad se reconoce que el trabajo es incipiente y requiere más personal adscrito ante las recomendaciones y los resultados esperados.      |
| Verificar el logro del equilibrio adecuado entre las asignaturas del área básica, disciplinaria y profesional.  | Aún cuando se muestra pertinencia en la formación obligatoria, la cobertura de créditos es el fundamento para la elección de las asignaturas optativas que complementan el plan, en menoscabo de la formación académica en la licenciatura. |
| Continuar y concluir los estudios de evaluación interna del plan de estudios, incluyendo la participación de profesores, alumnos, y egresados.  | Se instaló un Comité de Evaluación y Seguimiento del Plan de Estudios con la finalidad de asegurar estudios pertinentes y funcionales en el área.   |
| Consolidar un cuerpo de profesores propio para el programa.   | Las asignaturas relacionadas con educación, de carácter interdisciplinario y transversal, permiten tener un mayor número de profesores del programa.  |
| Incrementar el número de profesores definitivos del área de educación.  | Se cuenta con 14 profesores de tiempo completo definitivos y uno en calidad de interino.  |
| Anticipar más adecuadamente los cursos que se van a ofrecer y formular la normatividad respectiva.  | La oferta de cursos se genera en relación con la matrícula en las modalidades escolarizada y semiescolarizada.  |
| Vincular a los profesores con actividades de investigación.   | La UABC creó la figura de Profesor Investigador debido al incremento de graduados en maestría y doctorado.  |
| Consolidar la planta académica al servicio del programa.  | Se cuenta con 15 PTC y 22 profesores de asignatura. Se procura asignar carga académica cercana a 12 horas o hasta 16 o 20 horas al profesorado de asignatura.   |

|   |   |
|---|---|
| Mejorar el tipo de contratación de los académicos.  | La matrícula de la facultad ha crecido, esto permite incrementar la contratación por horas de los maestros de asignatura.   |
| Propiciar la interacción en espacios académicos de los profesores de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.                   | Se desarrolla trabajo en academias, eventos académicos de carácter regional, nacional e internacional de manera continua y con alto impacto en la vida institucional.   |
| Realizar estudios para determinar los criterios de selección para la carrera y de acuerdo con esto fijar la matrícula.              | La convocatoria de ingreso a troncos comunes no ha permitido identificar candidatos al programa. Se conoce la elección de carrera en el tránsito a tercer semestre.   |
| Realizar estudios de las causas de reprobación y deserción y su relación con criterios de ingreso.                                  | Se desarrollan estudios de trayectoria escolar, de criterios de selección de carrera.   |
| Revisar las opciones de titulación.   | La forma de titulación recurrente es la de programa de buena calidad y promedio. Se disponen de distintas formas de titulación pero se opta por las más ágiles y económicas.  |
| Dotar al programa de los espacios indispensables para su trabajo, también para proporcionar asesorías y tutorías a los estudiantes. | La aplicación de espacios físicos está sujeta a disposición de Recursos Financieros en toda la UABC, sin embargo se realizan modificaciones a los espacios vía recursos de PIFI obtenidos en los diferentes ejercicios del mismo. |
| Mejorar los recursos bibliográficos de apoyo al programa.   | La política de desarrollo de colecciones del sistema de información académica permite allegar volúmenes al acervo bibliográfico de consulta.  |
| Reforzar la titulación de los egresados.  | La opción promedio y programa de buena calidad contrastan con las estadísticas revisadas por los CIEES.   |
| Mejorar la eficiencia terminal.   | El sistema de tutorías favorece el seguimiento de la trayectoria escolar del alumnado con la finalidad de incidir en su eficiencia terminal.  |
| Vincular los temas de los trabajos recepcionales con líneas de desarrollo e investigación de los académicos.                        | La figura de profesor investigador destaca la importancia de la recomendación, se espera su desarrollo en un mediano plazo.   |
| Fomentar la continuidad de los egresados en estudios de postgrado.  | Se ofrece en la facultad desde 1996 la Maestría en Docencia y Administración Educativa, hoy denominada Maestría en Ciencias de la Educación.  |
| Fomentar la investigación y la inclusión de los estudiantes en ella.  | La inclusión de modalidades de aprendizaje como la de ayudantía de investigación y de estancias de investigación forman parte de la oferta disponible.  |
| Incrementar la producción académica.  | La formación en doctorado y maestría repercute en la elaboración de trabajos de investigación, docencia o difusión acordes a la recomendación dada por los CIEES, además de la integración de los cuerpos académicos              |

|  |  |
|--|--|
| Incrementar las actividades de extensión a cargo de los académicos en las cuales participen estudiantes.           | La facultad y el programa de Ciencias de la Educación impulsan la generación de congresos donde se participe en conjunto con estudiantes.  |
| Fortalecer la vinculación con otras instituciones de investigación educativa, comunitaria y del sector productivo. | La natural vinculación con el sector educativo se fortalece con la integración de los cuerpos académicos donde participa el profesorado, con personal de la propia facultad, de otras unidades y otras instituciones nacionales o extranjeras. |

### Debilidades reconocidas por ACCECISO

La evaluación proporcionada por ACCECISO en 2005 arrojó como resultado un conjunto de debilidades en cada categoría analizada. Se presentan y se anotan las acciones que se han podido diseñar como parte de las recomendaciones producto de la auscultación.

| Debilidades observadas  | Acciones generadas hasta 2011  |
|---|--|
| <b>Contexto regional e institucional</b><br>Falta de aprovechamiento de ventajas del programa.  | Las ventajas de acercamiento del alumnado al sector de la industria se refleja en el contexto de las prácticas profesionales, servicio social y en el conjunto de unidades de aprendizaje (asignaturas), así como el establecimiento de proyectos de vinculación y modalidades de aprendizaje incluidas en la curricula.   |
| <b>Planeación y organización de la unidad</b><br>Planeación de la unidad académica  | La integración de un modelo curricular novedoso como el flexible por competencias trae consigo acciones a emprender por la facultad, sin embargo procesos como la administración de horarios, uso de instalaciones, planta docente, inscripciones y tutorías requieren redimensionar los alcances que el aumento de la matrícula requiere.   |
| <b>Proceso de enseñanza aprendizaje</b><br>- Inquietud por la puesta en práctica del modelo educativo basado en competencias<br>- Falta de consolidación del sistema de tutorías<br>- Falta de incorporación de alumnos a proyectos de investigación<br>- Problemas con el sistema de evaluación de los cursos<br>- Falta de coordinación entre instancias de orientación y apoyo estudiantil | El nuevo plan de estudios trae estructuras académicas y administrativas que requieren analizarse para prospectar su inclusión para atender las políticas y propósitos del curriculum. Como meta de PIFI la capacitación al profesorado es una necesidad atendida. La exigibilidad de cobertura de tutorías de parte de los PTC absorbe la atención del alumnado para efecto de su desarrollo y asesoría permanente. A la par, la integración de cuerpos académicos, la obtención de grados de maestría y doctorado de los profesores destaca un avance en la investigación, así como la figura de la categoría de profesor investigador. |

|  |   |
|--|---|
| <p><b>Plan y programa de estudios</b><br/>         -Riesgos del plan de estudios flexible,<br/>         -Falta de interdisciplinariedad del plan, Mercado laboral potencial no cubierto<br/>         - Desperdicio de nichos laborales<br/>         - Falta de formación en el análisis crítico de la sociedad<br/>         - Programas de asignatura sin acabar</p> | <p>Se instaló un Comité de Evaluación y Seguimiento Curricular, un acercamiento a la DES de Educación y Humanidades, de revisión de los avances en la implementación de la propuesta académica, de seguimiento de prácticas profesionales, servicio social, egresados, modalidades de aprendizaje no convencionales y se culminó con la elaboración de los programas.</p> |
| <p><b>Proceso de enseñanza aprendizaje</b><br/>         Inquietud por la puesta en práctica del modelo educativo basado en competencias</p>  | <p>La acción primordial fue la capacitación a través de la oferta de cursos y talleres en la facultad con recursos propios, así como la emisión de la convocatoria de cursos a través del Centro de Innovación y Desarrollo Docente de la UABC.</p>   |
| <p><b>Alumnado</b><br/>         Falta de vocación profesional en los alumnos</p>   | <p>La observación dada por ACCECISO procedió de entrevista a estudiantes que ingresan a la licenciatura cuando no aprobaban el ingreso a la escuela normal, sin embargo la UABC emite convocatoria de nuevo ingreso e ingresan quienes aprueban el EXHCOBA y los requisitos de admisión.-</p>   |
| <p><b>Investigación</b><br/>         Ausencia de actividades de investigación</p>  | <p>La facultad como unidad docente centró sus esfuerzos en tal actividad, sin embargo la formación de los profesores en maestrías y doctorados apuntaló intereses centrados en investigación, así como la formación de cuerpos académicos y el establecimiento de la categoría de profesor investigador.</p>  |
| <p><b>Trayectoria escolar</b><br/>         Altas tasas de deserción y bajos índices de titulación<br/>         Información incompleta sobre egresados</p>  | <p>Se reconoce que es un área incipiente por desarrollar, a la vez que se asume que el personal con que se cuenta es insuficiente. La titulación se ha mejorado debido a la existencia de la modalidad de programa de buena calidad y de promedio escolar.</p>  |
| <p><b>Difusión, intercambio, vinculación y educación continua</b><br/>         - Escaso intercambio de alumnos<br/>         - Falta de impulso al intercambio académico de profesores</p>  | <p>La UABC emite convocatorias anuales de movilidad académica para profesores y estudiantes, en el país y en el extranjero, lo cual permite cubrir la recomendación dada.</p>   |
| <p><b>Infraestructura y equipamiento</b><br/>         - Instalaciones deportivas inadecuadas</p>   | <p>Los espacios destinados a la actividad deportiva no se han atendido.</p>   |
| <p><b>Administración y financiamiento de la unidad</b><br/>         Centralización de la toma de decisiones sobre la asignación de recursos</p>  | <p>El ejercicio del gasto se da como acción a corto plazo en la facultad a través de la persona que ocupa el puesto de administradora. Se ejerce la disponibilidad de recursos de forma directa desde la facultad, mediando para el efecto las instancias de tesorería.</p>   |

Debilidades de reconocidas por el profesorado del programa de Ciencias de la Educación en el diagnóstico ante CEPPE.

Los trabajos de evaluación ofrecen un espacio para la reflexión, el análisis y la discusión entre los actores involucrados en la actividad de la acreditación. Al no tener la información del organismo respecto a las recomendaciones para la mejora de la calidad del programa debido a la reciente comunicación del resultado aprobatorio, se ubicarán dos aspectos que llamaron la atención en la revisión de evidencias y entrevistas con alumnos y maestros y empleadores. Los indicadores que recibieron mayores observaciones fueron los relacionados con la evaluación docente y con el seguimiento de egresados. Se insistió en el proceso de obtención de resultados de parte del alumnado en la evaluación de los profesores porque no se tuvo claridad en qué sucede con los datos aportados en la ubicación del desempeño del profesorado en los rubros de Excelente, Bueno, Suficiente e Insuficiente. Independientemente de los valores estimativos alcanzados por los maestros no incide en decisiones fundamentales para considerar la contratación del personal, el recomendar la asistencia a los cursos de formación docente o distinguir la continua evaluación favorable de los mentores. De igual forma la centralización de la tarea diagnóstica en la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa parece no responder a las intenciones de organización de los procesos formativos en el Programa Flexible de Formación Docente debido a la poca participación del profesorado bajo el argumento de la repetición de los temas a tratar en los curso, en el tipo de cursos y en la obsolescencia que guardan algunos de estos.

Por otro lado el punto de los egresados significa una acción estratégica a desarrollar debido a la complejidad que suscribe la comunicación con personas que cursaron sus estudios desde 1978 a la fecha. Se reconoce que existe falta de personal para atender dicha área pues sólo una persona en calidad de analista cubre el puesto de Coordinadora de Prácticas Profesionales y Egresados, función que absorbe gestiones administrativas de una facultad y las tareas necesarias de investigación no se pueden realizar debido a la especialización que requiere un estudio de egresados bajo la perspectiva de conjuntar información especializada que apoye áreas como la modificación curricular y titulación.

### **Conclusiones**

La trayectoria que el programa de Licenciatura en Ciencias de la Educación manifiesta desde los primeros acercamientos a los CIEES en 1998 denotan la capacidad de la institución por dialogar con sus actores, sus procesos instaurados, sus alcances adquiridos y los resultados arrojados en la intención de contribuir a

la formación de los estudiantes a través de un proyecto de vida personal, en congruencia con una comunidad académica que reconoce las expectativas tanto internas como externas.

El balance revisado luego de 13 años permite dirigir miradas a la profesionalización de la planta docente a través de su incursión en programas de maestría y doctorado, de tal manera que para 2011 profesores adscritos de tiempo completo poseen perfil PROMEP y grado de maestría, además siete de ellos poseen grado de doctor. La integración de cinco cuerpos académicos en la DES de Educación y Humanidades favorece la participación de 13 de los 15 PTC.

Se reconoce que el camino para alcanzar la calidad educativa se recorre puntualmente a diario, sin embargo la identificación de los objetivos y metas a las cuales se desea llegar es medular para proseguir en el cumplimiento de las disposiciones institucionales, a la vez de sustentar que el compromiso de la comunidad de profesores de Ciencias de la Educación es coadyuvar al proyecto de vida de los estudiantes, no bajo demostraciones cuantitativas únicamente sino al otorgamiento del trabajo que por vocación la comunidad docente del programa eligió en su oportunidad para desarrollarse como personas y como mentores.

## **Bibliografía**

- Betancurt, Vicente Nicolás (1996): *El Estado evaluador de la educación superior: pertinencia y modelos*. Revista Universidades. UDUAL: México.
- Izquierdo Sánchez, Miguel Ángel (2000): *Sobrevivir a los estímulos académicos; estrategias y conflictos*. Col. Educación, núm. 15. UPN, México.
- Manual de Procedimientos para el Reconocimiento de Organismos Acreditadores de Programas Académicos de Nivel Superior: COPAES. 2008.
- Martínez Guzmán, María Dolores (2008). I Congreso Internacional De Evaluación Y Acreditación. Ponencia: “Evaluación para el Seguimiento de Programas Académicos Acreditados”. San Francisco de Campeche, Campeche México.
- Mendoza Rojas, Javier (1997), Evaluación, acreditación, certificación: instituciones y mecanismos de operación, en *Políticas públicas y educación superior*, coords. Alejandro Mungaray y Valenti Nigrini, col. Biblioteca de la Educación Superior, ANUIES: México.

Van Vugh, f., (1993). Evaluación de la calidad de la educación superior: el próximo paso, en Documentos Columbus sobre Gestión Universitaria. Ed. Hebe Vesurri: CRE-Unesco

## 5.12.

### **Título:**

**Avaliação e qualidade na universidade: diferentes concepções e a formação da docência**

### **Autor/a (es/as):**

Marques, Maria Auxiliadora de Resende Braga [Centro Universitário Moura Lacerda]

### **Resumo:**

A avaliação tem ocupado das discussões nos tempos atuais, com maior ênfase no campo da educação superior. O tema apresenta relevância, por abordar concepções que influenciam e norteiam os caminhos da universidade e conseqüentemente a orientação da docência. O contexto histórico que insere os termos avaliação e qualidade traz um panorama político, econômico e cultural centrado nas ideias neoliberais, e com isso, novos desdobramentos teóricos, metodológicos e, sobretudo, epistemológicos trazem significados e concepções que podem impactar o processo de formação na universidade. Nessa direção, baseando-se na importância e atualidade temática o estudo fundamenta-se em orientações teóricas que buscam algumas concepções de avaliação e qualidade, com o objetivo de compreender como essas concepções contribuem para a reflexão crítica que orientam as funções da docência, no âmbito da universidade. Para tanto a construção da metodologia, possibilitou apreender as diferentes percepções docentes e suas visões de mundo tendo em vista as complexidades conceituais do processo avaliativo. Esse estudo fundamenta-se nas reflexões sobre os fundamentos teóricos sobre a temática, focando no campo de tensões e conflitos que tratam a questão da formação universitária. Entendemos que avaliação e qualidade encontram-se inseridas nos debates dos últimos anos, tendo em vista um conjunto de termos novos que adentram no campo da educação superior e devem ser submetidas a críticas, levando em conta o sentido histórico da universidade, bem como o seu papel na formação do indivíduo, na construção do conhecimento e da cultura. O estudo foi realizado em uma instituição de ensino superior, segundo metodologia apropriada, buscando contribuir para o aprofundamento da discussão e a busca de novas